COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2015

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA PETROPAR"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC 868/15** de fecha 25 de Agosto de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **Adquisición de Útiles de oficina para PETROPAR,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/15.**

En ese sentido, este Comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de recomendar lo más conveniente para los intereses de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 294.687

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se realizará con el Presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2015

c) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante no ha emitido adendas ni aclaraciones:

d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados por Resolución PRE Nº 868/15: Doris Sanabria (Coordinador), Diana Rivarola y Andrés Benitez.

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 5 de Octubre del año dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones en la "***Sección I. Datos de la Licitación. (DDL)... D – Presentación y Apertura de las Ofertas. IAO 23.1***".

Las ofertas presentadas pertenecen a las siguientes empresas:

1- **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo**

2- **Papelera Guaira S.A.**

3- **Dicopar S.R.L.**

4. Verificación de la documentación presentada

a) Documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio sobre el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el Artículo 61inciso 1 del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: .. "*Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos legales de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTO	Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo	Dicopar S.R.L	Papelera Guaira S.A
Formulario de Oferta y Lista de Precios [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
PERSONAS FISICAS Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante.	Cumple	N/A	N/A
PERSONAS FISICAS En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su de Cedula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto)	Cumple	N/A	N/A
PERSONAS JURIDICAS Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	N/A	Cumple	Cumple

Públicos.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

b) Documentación formal presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las ofertas consideradas como las más baja con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE", tal como lo establece el Artículo 61 inciso 3 del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: ...3 Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será la analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...*"

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de los Documentos Legales establecidos en la "Sección VII. Documentos que componen la oferta.

DOCUMENTO	Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo	Dicopar S.R.L	Papelera Guaira S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	Cumple	Cumple	Cumple

Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA del último mes vencido y/o o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos en la Sección III de Especificación Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Plan de entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por PETROPAR en el Programa de Suministros. La oferta que no se adecue a dichos plazos será rechazada.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de venta y recepciones finales o bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los dos (2) últimos años (2013 y 2014) del monto ofertado en la presente. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2013 y 2014) los mismo deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja en caso de corresponder.	Cumple	Cumple	Cumple

5. <u>Análisis de la Documentación Presentada</u>.

Conforme a lo establecido en la "***Sección VII. Documentos que componen la oferta,*** en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto Reglamentario N° 21,909/03, este Comité procedió a la verificación de las documentaciones presentadas y se constató cuanto sigue:

A) La Empresa **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo** cumple con toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

B) La Empresa **Dicopar S.R.L.** cumple toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones con excepción de los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Plan de Entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por PETROPAR en el Programa de Suministros.
- Fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente municipal del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
- Copia autenticada del Balance y Estado de resultados de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales 2013 Y 2014. (EL DOCUMENTO DEBE ESTAR ELABORADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 173/04 DE LA SET)

La documentación faltante no es considerada de carácter sustancial, razón por la cual se solicitó por Nota DOC Nº 1009/15 de fecha 26 de Noviembre de 2015 los documentos faltantes. La empresa **Dicopar S.R.L.** remitió toda la documentación solicitada en tiempo.

C) La Empresa **Papelera Guaira S.A.**, cumple con toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos de la aplicación del margen de preferencia nacional, se solicitó a la firma oferente el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio del bien ofertado en el Ítem 69. La Empresa **Papelera Guira S.A** no remitió la documentación solicitada.

6. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por Ítem y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se selecciona provisoriamente la oferta más baja en cada ítem a fin de determinar su cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	EETT
9	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con punteras de metal	GYC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1.500	6.250	9.375.000	Cumple
10	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con punteras de metal	GYC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	500	6.250	3.125.000	Cumple
16	Borrador blanco de lápiz con protector	MEMORIS	CHINA	Unidad	Unidad	1.500	640	960.000	Cumple
18	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) Digital de 14 digitos con todas las funciones básicas,	CASIO	CHINA	Unidad	Unidad	50	88.500	4.425.000	Cumple

	display grande que funcione con pila AA medida mínima 15cm x 20 cm								
29	Clip Binder tamaño chico (caja x 12 unid.)	BINDER	CHINA	Unidad	Caja	100	2.500	250.000	Cumple
34	Clips mediano (100 piezas x caja)	FOSKA	CHINA	Unidad	Caja	300	1.170	351.000	Cumple
37	Corrector líquido	SONI	INDIA	Unidad	Unidad	300	1.600	480.000	Cumple
40	Cuaderno universitario tapa dura con espiral - 100 hojas una raya	ACCION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	7.785	389.250	Cumple
44	Disco Compacto (CD) Regrabable Virgen - mínimo de 700 Mb	TDK	TAIWAN	Unidad	Unidad	500	3.350	1.675.000	Cumple
52	Libro de actas de 100 (cien) hojas numerado.	GYC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	50	11.400	570.000	Cumple
81	Portaminas 0,5 mm.	PAPERMATE	MALASYA	Unidad	Unidad	150	1.000	150.000	Cumple
82	Portaminas 0,7 mm.	PAPERMATE	MALASYA	Unidad	Unidad	100	1.000	100.000	Cumple
93	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	SANTAMARIA	BRASIL	Unidad	Unidad	1.000	170	170.000	Cumple
94	Separadores de cartulina blanca tamaño oficio	SANTAMARIA	BRASIL	Unidad	Unidad	2.000	225	450.000	Cumple

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	EETT
1	Adhesivo colores varios (post it) - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	EAGLE	CHINA	Unidad	Block	500	850	425.000	Cumple
2	Adhesivo colores varios (post it) - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	NOTE	CHINA	Unidad	Block	500	1.690	845.000	Cumple
3	Adhesivo colores varios (post it) - Tipo pestañas señaladoras	EAGLE	CHINA	Unidad	Block	500	1.950	975.000	Cumple
4	Agenda Ejecutiva con Logo Petropar - Tapa dura espiralada metálica doble	HALCON	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	37.950	7.590.000	Cumple
5	Almohadilla para sellos.	HORSE	CHINA	Unidad	Unidad	100			Cumple

	Medida aprox. 8 x 11 cms.						3.475	347.500	
7	Bandeja para documentos de 2 pisos	BINBIN	CHINA	Unidad	Unidad	30	20.500	615.000	Cumple
8	Bandeja para documentos de 3 pisos	BINBIN	CHINA	Unidad	Unidad	30	26.800	804.000	Cumple
14	Boligrafo azul con logotipo en colores Petropar	PENCIL	CHINA	Unidad	Unidad	300	2.400	720.000	Cumple
15	Boligrafo multicolor	MAPED	FRANCES	Unidad	Unidad	100	14.700	1.470.000	Cumple
17	Borrador para pizarra acrílica	VINCI	BRASIL	Unidad	Unidad	30	3.590	107.700	Cumple
19	Carga para presilladora (24/6)	369	CHINA	Unidad	Caja	1.500	775	1.162.500	Cumple
20	Carga para presilladora N° 10	STAPLER	CHINA	Unidad	Caja	300	490	147.000	Cumple
21	Carpeta archivadora común de cartulina	kuatia	NACIONAL	Unidad	Unidad	300	770	231.000	Cumple
22	Carpeta archivadora plastificada.	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	3.000	770	2.310.000	Cumple
23	Carpeta archivadora plastificada con sujetador de goma	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	Unidad	100	2.025	202.500	Cumple
24	Carpeta archivadora tapa transparente - tamaño oficio	OFFICE	CHINA	Unidad	Unidad	2.000	1.440	2.880.000	Cumple
25	Carpetas colgantes plastificada y resistente c/ pestañas	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1.500	1.800	2.700.000	Cumple
26	Cartón para archivo definitivo - tipo Arkipel, grande (oficio)	CYSA	NACIONAL	Unidad	Unidad	800	2.600	2.080.000	Cumple
27	Cinta adhesiva (scoth) chico	POLO	NACIONAL	Unidad	Unidad	500	330	165.000	Cumple
30	Clip Binder tamaño grande (caja x 12 unid.)	BINDER	CHINA	Unidad	Caja	200	7.800	1.560.000	Cumple
31	Clip Binder tamaño mediano (caja x 12 unid.)	BINDER	CHINA	Unidad	Caja	200	5.400	1.080.000	Cumple
32	Clips chico (100 piezas x caja)	PAPERCLIPS	CHINA	Unidad	Caja	1.000	1.000	1.000.000	Cumple
33	Clips grande (100 piezas x caja)	PAPERCLIPS	CHINA	Unidad	Caja	200	2.900	580.000	Cumple
35	Colchetes para 200 hojas, para archivo de expedientes (72 piezas x caja)	CHAPARRAU	BRASIL	Unidad	Caja	50	11.890	594.500	Cumple
38	Cuaderno tapa dura con espiral - 100 hojas una raya	H-TONE	NACIONAL	Unidad	Unidad	50	3.450	172.500	Cumple
39	Cuaderno tapa flex con espiral - 50 hojas cuadriculado	AVON	NACIONAL	Unidad	Unidad	30	3.150	94.500	Cumple
41	Cutter grande resistente profesional metálico	CUTTER	CHINA	Unidad	Unidad	200	2.350	470.000	Cumple
42	Cutter mediano	CUTTER	CHINA	Unidad	Unidad	200			Cumple

	resistente metálico						1.000	200.000	
43	Desgrampadora	LILI	CHINA	Unidad	Unidad	100	1.440	144.000	Cumple
45	Etiquetas autoadhesivas para Impresoras - tam. Carta (caja de 25 planchas)	HANS	BRASIL	Unidad	Caja	50	27.500	1.375.000	Cumple
46	Etiquetas autoadhesivas pegassola Art. Nº 3038 rotulos	PEGASOLA	ARGENTINA	Unidad	Caja	100	7.350	735.000	Cumple
47	Goma Arábica (pegamento transparente) de 60 ml.	MOSTA	CHINA	Unidad	Unidad	300	1.690	507.000	Cumple
48	Gomita para billetes (paquetes de 100 gramos)	MAMUTH	BRASIL	Unidad	Paquete	100	4.290	429.000	Cumple
49	Grampas de metal (para encuadernación rápida) - caja x 50 juegos	FASTENER	CHINA	Unidad	Caja	100	5.490	549.000	Cumple
50	Grampas de plástico (en colores) - caja x 50 juegos	FASTENER	CHINA	Unidad	Caja	100	4.900	490.000	Cumple
53	Maletín porta documentos - color negro (varios compartimentos)	CHENSON	CHINA	Unidad	Unidad	30	57.500	1.725.000	Cumple
54	Marcador color azul punta gruesa redonda	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.395	279.000	Cumple
55	Marcador color negro punta gruesa redonda	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.395	279.000	Cumple
56	Marcador color rojo punta gruesa redonda	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.395	279.000	Cumple
57	Marcador indeleble para CD color negro	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	60	1.195	71.700	Cumple
58	Marcador indeleble para CD color rojo	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	30	1.195	35.850	Cumple
59	Marcador indeleble punta extra-fina color azul	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	60	1.500	90.000	Cumple
60	Marcador indeleble punta extra-fina color negro	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	120	1.500	180.000	Cumple
61	Marcador indeleble punta extra-fina color rojo	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	60	1.500	90.000	Cumple
62	Marcador p/pizarra acrílica color azul	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	150	1.950	292.500	Cumple
63	Marcador p/pizarra acrílica color negro	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	150	1.950	292.500	Cumple
64	Marcador p/pizarra acrílica color rojo	MOSPAS	CHINA	Unidad	Unidad	150	1.950	292.500	Cumple
65	Mina 0,5 mm.	ALAMO	CHINA	Unidad	Caja	300	795	238.500	Cumple
66	Mina 1mm.	FABER CASTELL	BRASIL	Unidad	Caja	50	995	49.750	Cumple
67	Mojadedos	KOFA	CHINA	Unidad	Unidad	150			Cumple

							1.400	210.000	
68	Papel plástico contac transparente (rollos de 10 metros x 45 cm.)	GEMINIS	CHINA	Unidad	Rollo	30	21.900	657.000	Cumple
69	Papel/Bobina para tele/fax	TERMAX	ESPAÑOL	Unidad	Unidad	30	5.390	161.700	Cumple
70	Pen drive de 8 GB	SANDISCK	CHINA	Unidad	Unidad	50	27.590	1.379.500	Cumple
71	Pen drive de 16 GB	SANDISCK	CHINA	Unidad	Unidad	100	40.000	4.000.000	Cumple
72	Pen drive de 32 GB	SANDISCK	CHINA	Unidad	Unidad	50	84.000	4.200.000	Cumple
73	Perforadora chica - hasta 20 hojas	PUNCH	CHINA	Unidad	Unidad	30	8.900	267.000	Cumple
74	Perforadora mediana - para 50 hojas	PUNCH	CHINA	Unidad	Unidad	200	26.500	5.300.000	Cumple
75	Plancheta de acrílico tamaño oficio	ACRIMET	BRASIL	Unidad	Unidad	50	13.850	692.500	Cumple
77	Plasticola vinílica de 40 gr.	FIXO	CHINA	Unidad	Unidad	120	900	108.000	Cumple
78	Porta clips	KOFA	CHINA	Unidad	Unidad	60	2.450	147.000	Cumple
79	Porta lápices de escritorio (min. 3 compartimientos)	PENCIL	CHINA	Unidad	Unidad	50	9.500	475.000	Cumple
80	Porta rollo p/ cinta scoht chica	EAGLE	CHINA	Unidad	Unidad	30	4.950	148.500	Cumple
83	Portaminas 1mm.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	3.250	162.500	Cumple
84	Presilladora 24/6 (mediana)	Stapler	China	Unidad	Unidad	200	7.900	1.580.000	Cumple
85	Presilladora N° 10 (chica) - material resistente	Stapler	China	Unidad	Unidad	30	4.800	144.000	Cumple
86	Regla plástica de 30 cm.	INCH	China	Unidad	Unidad	200	600	120.000	Cumple
87	Resaltador amarillo	Sabonis	China	Unidad	Unidad	200	1.250	250.000	Cumple
88	Resaltador verde	Sabonis	China	Unidad	Unidad	200	1.250	250.000	Cumple
89	Sacapuntas con reservorio	Sabonis	China	Unidad	Unidad	200	1.200	240.000	Cumple
90	Sacapuntas de metal	MOR	China	Unidad	Unidad	200	550	110.000	Cumple
91	Sello fechador	Kofa	China	Unidad	Unidad	30	650	19.500	Cumple
92	Sello numerador automático (Foliador)	Automatic	China	Unidad	Unidad	10	72.000	720.000	Cumple
95	Separadores de cartulina en colores (juego por 12 unid) tam. Oficio	Impresol	Nacional	Unidad	Juego	400	4.850	1.940.000	Cumple
96	Sujetador de papel (tipo mariposa) de metal de 5 cm.	BinBin	China	Unidad	Unidad	50	900	45.000	Cumple
97	Sujetador de papel (tipo mariposa) de metal de 8 cm.	BinBin	China	Unidad	Unidad	50	1.400	70.000	Cumple

98	Taco Calendario - Año 2016 con Base de metal ó acrílico	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	100	27.400	2.740.000	Cumple
99	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio	Lassane	Brasil	Unidad	Juego	250	575	143.750	Cumple
100	Tijera chica semi-profesional	Stainless	China	Unidad	Unidad	100	2.890	289.000	Cumple
101	Tijera de metal de 6" semi-profesional	Stainless	China	Unidad	Unidad	150	3.350	502.500	Cumple
102	Tinta para almohadilla color azul (minimo 42 ml)	Radex	Brasil	Unidad	Unidad	100	5.890	589.000	Cumple
103	Tinta para almohadilla color rojo (minimo 42 ml)	Radex	Brasil	Unidad	Unidad	20	5.890	117.800	Cumple
104	Tinta para almohadilla color lila (minimo 42 ml.)	Japam	Brasil	Unidad	Unidad	50	6.000	300.000	Cumple
105	Tinta para almohadilla color verde (minimo 42 ml)	Japam	Brasil	Unidad	Unidad	50	6.000	300.000	Cumple
106	Tinta para sello color negro (minimo 42 ml)	Radex	Brasil	Unidad	Unidad	100	5.890	589.000	Cumple

DICOPAR S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	EETT
11	Bolígrafo azul - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	BIC	BRASIL	Unidad	Unidad	3.000	858	2.574.000	Cumple
12	Bolígrafo negro - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	BIC	BRASIL	Unidad	Unidad	1.500	858	1.287.000	Cumple
13	Bolígrafo rojo - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible tipo Bic cristal	BIC	BRASIL	Unidad	Unidad	500	858	429.000	Cumple
28	Cinta de embalaje transparente (de 100 mts.)	ADELPAR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	700	4.752	3.326.400	Cumple
36	Corrector en cinta	FOSKA	CHINA	Unidad	Unidad	300	3.190	957.000	Cumple
51	Lápiz de grafito HB forma hexagonal	FOSKA	CHINA	Unidad	Unidad	3.000	286	858.000	Cumple
76	Plancheta de madera tipo melamina tamaño oficio	STALO	BRASIL	Unidad	Unidad	50	4.400	220.000	Cumple

Observaciones:

- En el Item 6 no se presentaron ofertas.
- En el Item 15, la oferta más baja supera sustancialmente el costo estimado por la Convocante
- En el Item 18, oferta más baja supera sustancialmente el costo estimado por la Convocante
- En el Item 74, oferta más baja supera sustancialmente el costo estimado por la Convocante
- Luego de realizar la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas, se pudo constatar que todas las ofertas cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones

7. **Análisis de la Situación Financiera.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1) que expresa que:***

"Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la convocante verificara mediante el siguiente análisis, si el oferente se encuentra calificado para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, para la cual el mismo deberá proporcionar con su oferta los siguiente datos:

a) Capacidad Financiera:

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices :(conforme al anexo de la Sección IV)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2013 y 2014.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2013 y 2014

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 2 años 2013 y 2014, no deberá ser negativo.

Este Comité realizo el análisis de la capacidad financiera, cuyo resumen se describe en el siguiente cuadro:

OFERENTE		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CALIFICACION
1	Distribuidora Provepar	4.86	0.21	2.44	Cumple
2	Dicopar S.R.L	18.40	0.05	0.14	Cumple
4	Papelera Guaira S.R.L.	13.14	0.10	23.01	Cumple

Luego de realizar el análisis sobre la situación financiera, se tiene que las Empresas: **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo, Dicopar S.R.L. y Papelera Guaira S.A** cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. <u>Experiencia y capacidad técnica</u>.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (IAO 34)… 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)… (b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, que expresa:

"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado".

La evaluación técnica se refleja en el siguiente cuadro:

Empresa	Observación
Distribuidora Provepar	Cumple
Dicopar S.R.L	Cumple
Papelera Guaira S.A	Cumple

En la evaluación técnica se pudo constatar que las Empresas **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo, Dicopar S.R.L y Papelera Guaira S.A** cumplen con todo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la experiencia.

9. Calificación Legal.

1 –Las firmas oferentes Papelera Guaira S.A., Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo y Dicopar S.R.L. han proporcionado en forma satisfactoria las Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2 – Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de la firmas Papelera Guaira S.A., Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo y Dicopar S.R.L. forman parte del Plantel de Funcionarios de Petropar.

3 – Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de las Papelera Guaira S.A., Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo y Dicopar S.R.L. aparecen en la base de datos del SINARH.

10. Motivo de la calificación.

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

El sistema de Adjudicación es por ITEM, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la *Sección I Datos de la Licitación (DDL).IAO 1.1d.* En tal sentido, las ofertas por Ítem evaluadas como las más bajas que se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego son las siguientes:

11. Conclusión o recomendación

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*".

En virtud a las consideraciones mencionadas el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1.- Adjudicar a la Empresa **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo los Ítems 1, 2, 3, 4. 5, 7, 8, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/15 "**Adquisición de Útiles de Oficina**", por un monto total de Gs.**62.151.250. - (Guaraníes sesenta y dos millones ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta)** IVA incluido.

2.- Adjudicar a la **Empresa Dicopar S.R.L los Ítems 11, 12, 13, 28, 36, 51 y 76** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/15 "**Adquisición de Útiles de Oficina**", por un monto total de Gs. **9.651.400 - (Guaraníes nueve millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos)** IVA incluido.

3.- Adjudicar a la **Empresa Papelera Guaira S.A los Ítems 9, 10, 16, 29, 34, 37, 40, 44, 52, 81, 82, 93 y 94** de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/15 "**Adquisición de Útiles de Oficina**", por un monto total de Gs. **18.045.250- (Guaraníes diez y ocho millones cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta)** IVA incluido

4.- Declarar Desierto el Item 6 en virtud al Artículo 30 Inciso A, *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*

5.- Declarar Desierto los Ítems 15, 18 y 74 en virtud del Artículo 30 Inciso C *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley"*.

5.- FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC N° 868/15 que conforma el Comité de Evaluación.
- Acta de apertura de fecha 5 de Octubre de 2015.
- Ofertas de las Empresas **Distribuidora Provepar de Jose Luis Carrillo y Papelera Guaira S.A, Dicopar S.R.L.**

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Doris Sanabria
Coordinador

Andres Benitez
Miembro

Diana Rivarola
Miembro